

INDO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA



Indo Internacional, S.A. (“Indo” o la “Compañía”) informa, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes que, de acuerdo con lo previsto en el apartado 5.1.3 de la Nota sobre las Acciones que forma parte integrante del Folleto Informativo del aumento de capital de la Sociedad (el “Aumento de Capital”), inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 1 de julio de 2008 y como continuación al Hecho Relevante enviado el 22 de julio de 2008:

Tras la asignación de acciones durante el periodo de tercera vuelta (“Tercera Vuelta”) realizada en el día de hoy, el Aumento de Capital ha quedado suscrito en su totalidad, es decir en 11.130.000 acciones emitidas por un euro de valor nominal y cincuenta céntimos de prima de emisión cada una, que integran la emisión por un importe total de 16.695.000 euros.

Conforme a lo dispuesto en el Folleto Informativo del Aumento de Capital, habiendo quedado íntegramente suscrita la emisión, se da por concluida la emisión de forma anticipada sin que haya lugar a agotar el plazo previsto para la Tercera Vuelta, es decir, hasta el 31 de julio de 2008.

D. Juan Casaponsa Sitjas
Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a 29 de julio de 2008